El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, jueves 8 Junio 1899. N.º 5.418

SECCION POLITICA

Don Rafael María de Labra

(Conclusión).

Y cuarto: que en el momento en que desaparece la casi totalidad del Imperio colonial español, cuando nuestras colonias entran en una nueva vida, yo, fiel á mi historia y á los compromisos de un hombre honrado, debo evidenciar, rectificando con hechos los ladridos de la calumnia (más ó menos jactanciosa, en el curso de treinta años), que me quedo en España y que pretendo continuar en la gestión de sus negocios políticos, con tanta mayor voluntad cuanto que me doy perfecta cuenta de que sus desgracias están lejos de haber terminado, y que buena parte de sus actuales desastres se hubieran evitado, si los directores de nuestro país hubiesen escuchado mis reiterados consejos sobre política colonial y política internacional, al modo que en otro tiempo los escucharon otros hombres, respecto de la abolición de la esclavitud, cuyo éxito superó al de todas las demás experiencias abolicionistas contemporáneas.

Por esto quiero que se entienda «que he hecho todo, absolutamente todo, cuanto en mi mano ha estado para ir á las Cortes», que se abrirán el 1.º de Junio de 1899. Por esto, no ha habido comité, ni grupo de personas, ni individuo que me hayan excitado á autorizar la presentación de mi candidatura, que no hayan recibido la autorización más completa, sin preocuparme un minuto de las probabilidades del éxito ni de la mayor ó menor conveniencia de sostener hasta última hora ó de abandonar á la postre, la recomendación de mi nombre, ni, en fin, de cosa alguna que pudiera responder á un mero interés de amor propio.

Me ha sorprendido poco (aunque yo propendo á suponer la discreción en los demás) la conducta del actual Gobierno que ha subrayado mi candidatura, oponiéndola candidaturas ministeriales y combatiéndola con todas las violencias é irregularidades que tienen puesta, hace bastantes años, á España, en el grupo desprestigiado de las dos ó tres naciones europeas donde la inmoralidad electoral niega fundamentalmente la virtualidad de la política moderna y la eficacia del régimen representativo. También yo he tenido en contra, como cualquier primerizo, y á despecho de la común creencia y de las prácticas corrientes en cierto círculo, el famoso pucherazo, la amenaza y las advertencias gubernativas á los alcaldes, el proceso judicial en vísperas de las elecciones, la prohibición de reuniones electorales, los delegados especiales, la guardia civil el día de la votación, etc., etc.

Debía esperarlo, porque yo llevo muchos años de «político», pretendo conocer bien mi escenario, conozco al detalle á los principales actores que le pisan, y puedo reirme, con perfecta conciencia, de todo eso de la «regeneración» que ahora tanto suena y de los regeneradores que nos han salido, en estas angustias, amparándose de equívocos, sonoras protestas y fáciles críticas, tomando sal en todas partes, y contando con la distracción ó el abatimiento del público después de abonar su conducta con la célebre fórmula de «omnia pro dominatione».

Pero lo que no me ha parecido verosímil es que todavía haya quien suponga que he dejado resorte alguno por tocar para venir á las Cámaras. Porque el límite de mis gestiones era el respeto á mi conciencia y mi dignidad. Tal vez, y sin tal vez, yo podría tener un acta, con prestarme á eso que se llama la compra de votos. Seguramente habría sido facilísimo á mis amigos de alguna localidad, obsequiarme con el pucherazo de la victoria. Frente á estas posibilidades ha estado siempre mi constante protesta de que, ni ahora, ni ayer, ni nunca, puedo ser el hombre de las actas manchadas. Lo dije francamente antes de las elecciones.

Pero ahora puedo serlo menos que nunca. Porque además de ser yo de los que siempre han predicado con el ejemplo, me doy perfecta cuenta de lo que mi nombre sería en estos instantes, envuelto en las indignidades de la triunfante corrupción electoral, que estimo como uno de los más positivos enervantes y de las más eficaces y directas causas de la deplorable y angustiosa situación moral de España. ¿Cómo, ni de qué suerte podría yo, en estas condiciones, hablar de torpeza, errores y responsabilidades? Para no hacer frente á estas sombras y maldades, ¿á qué ni para qué ir á las próximas Cortes?

Por supuesto, que el no pertenecer al Parlamento, de ninguna suerte implica mi retirada de la vida política. Las Cortes son sólo un medio de acción, aunque, por hoy, el más poderoso y atractivo. He criticado mucho la apatía que demuestran, hace bastantes años, nuestros partidos políticos y nuestras colectividades más ó menos organizadas, en punto al ejercicio de derechos cuya práctica constituye la principal base de la vida libre y pública.

Además yo he peleado mucho por mi propia cuenta y tengo una fé extraordinaria en la opinión del país, que hay que conquistar por esfuerzos meditados y perseverantes.

Y como que creo que la situación del país es terrible, y ahora más comprometida por la desorientación del partido gobernante y la trituración de los demás partidos; y como también soy de los que piensan que el deber patriótico no es una vana palabra y que el momento actual no es precisamente el de las críticas, sino el de los ejemplos, claro está que yo he de insistir en mi campaña de siempre, preocupándome ahora, ante todo y sobre todo, de lo que primero y absolutamente falta en España: de la opinión pública.

Por su ausencia se explica con facilidad lo que nos ha pasado últimamente y lo que hoy mismo nos pasa y ha producido, primero, el asombro; luego, la compasión del mundo. Sin élla—desengáñense los fieros y los complacientes: «aquí no pasará nada». Es decir, nada sano, justiciero salvador, fecundo.

Por eso hay que preocuparse de esa «opinión de todos», poniéndola por cima del sufragio universal, del Parlamento, del Gobierno, de todo. Porque élla es la verdadera soberana, y porque para requerirla, informarla, hacerla... basta á los hombres de buena voluntad, quererlo. Es decir, «quererlo», como se deben querer las cosas: con pensamiento y con energía.

Ante élla hay que invocar los recientes desastres, el hundimiento presente, la vergüenza actual para algo más que el lamento estéril y la queja vana. Porque hay que demostrar que las mismas causas que han producido nuestro incomparable fracaso colonial, producirán idénticos efectos en el escenario peninsular.

Es decir, que hay que excitar la opinión pública contra el clericalismo, la burocracia, la centralización, el despilfarro, la componenda, la defraudación sistematizada, la corrupción administrativa, el caciquismo, la empleomanía, el expedienteo y la inseguridad personal pujante por la positiva y absoluta irresponsabilidad de las autoridades administrativas y judiciales; fuerte por el texto y el espíritu de leyes procesales anacrónicas y arbitrarias; comprometida, hoy más que nunca, por la apenas concebible restauración del tormento. Hay que combatir, asimismo, la exaltación de la fuerza como remedio heróico de los males sociales,—la ignorancia verdaderamente espantable en un país donde de 18 millones de hombres, doce no saben leer ni escribir—la compra del voto, el vuelco del puchero y la anulación del régimen parlamentario y representativo por las candidaturas ministeriales y los conciertos del Gobierno con los jefes de las oposiciones para que el país se «acostumbre á no votar»—el aislamiento internacional en el orden de la política y en la esfera de las costumbres, los intereses y las opiniones rendidas á la superstición y á la intolerancia—la hipocresía y la indelicadeza, así en los Gobiernos como en las clases directoras, repartidas entre el excepticismo y la mogigatería—el imperio de la patriotería y la aspiración insensata á salir del día sacrificando ideas, consecuencia, prestigio y virtud á la posesión, más ó menos pasajera, del poder y á la conquista de la comodidad material, con la esperanza de que, por la flaqueza de nuestro pueblo y el pesimismo de la sociedad española, aquí (según la formula parlamentaria invocada para Ultramar, en plenas Cortes) se pueda «hacer todo impunemente».

Hay que luchar contra todo eso, sin miedo á la persecución de los fuertes ni á las burlas de los acomodaticios.

Cuanto más medito sobre el tremendo golpe que nuestra infortunada Patria acaba de recibir, más me inclino á estimarlo como una imponente lección, todavía aprovechable si aquí no se ha perdido totalmente la conciencia de la responsabilidad personal, la noción de la ejemplaridad social y el conocimiento de las leyes de la Historia.

Porque solo un insensato puede pensar que nuestros desastres provienen de que faltarán cañones á nuestros barcos ó víveres á nuestros soldados, en el instante mismo del conflicto militar. Las causas de nuestro hundimiento son mucho más hondas, generales y sustantivas. Vienen de muy atrás y hay que relacionar su eficacia con la apariencia tranquila, la manera descuidada y la confianza alentadora de los felices y satisfechos que, por espacio de muchos años, han oido con indiferencia, rayana del desdén, mis predicaciones y anuncios sobre la crisis ultramarina, estimada como una fase de la crisis general de España. Tampoco los trasnochadores del café Riche y los danzantes de Mabille y los espirituales y arrogantes de las Tullerías imaginaron nunca la sombra de Sedán.

Por otro lado, la última aterradora experiencia es un nuevo y decisivo argumento contra los que excusan hasta última hora los grandes remedios para las crisis políticas y sociales, con la reserva, que ya no engaña á ningún hombre discreto, de compartir con otros—privados, por el propio decoro y por la solicitud de sus opositores y detractores, de los medios, las comodidades, y los prestigios del poder,—la responsabilidad del posible fracaso de soluciones planteadas fuera de tiempo y en condiciones perfectamente distintas de aquellas en cuya consideración fueron recomendadas por sus propagandistas. Así ha sucedido con la Autonomía colonial en Cuba y Puerto Rico; con la Autonomía salvadora en todas partes y aclamada ya, por la ciencia y la experiencia, como la única forma de gobierno colonial.

Todo esto es aplicable á la gravísima crisis porque atraviesa la Península. Y sobre todo esto pienso hacer una campaña tan viva como la que hubiera hecho en las Cortes, si bien teniendo muy en cuenta la diferencia de casos, lugares y circunstancias.

Porque en medio de los grandes dolores que naturalmente han debido producir en mi espíritu los abru-

madores sucesos del año 98, y á pesar del profundo quebranto de mis intereses particulares, de la pérdida de una sólida representación parlamentaria, de la separación de amigos queridísimos, de la muerte de otros inolvidables (compañeros insustituibles en campañas tan reñidas como gloriosas), del obligado cambio de medios y de dirección por el aparente fracaso de buena parte de lo que ha constituído por espacio de treinta años, lo más saliente, ya que no lo más sustancial, de mi programa político... todavía vive en mí, con poder soberano, la fé en las ideas y la clara conciencia de la incomparable realidad y fecundidad inagotable de la política de principios.

Por esto, mientras me quede un aliento de vida y yo no vea herméticamente cerrado el acceso á la opinión pública, no he de abandonar la defensa de la Libertad y de la Justicia y con ella la de los intereses positivos de la Patria, merecedores de nuestros desvelos, por lo mismo que ahora han aumentado sus desgracias y hoy son más grandes sus peligros.

RAFAEL M. DE LABRA.

He aquí el artículo que con motivo del entierro de Castelar publicó el capitán Verdades en «El Nacional»:

Tocando el violón

No parece sino que en España todo el mundo está «tocando el violón». Aquí nadie se entiende, empezando por el Gobierno: que parece un ciego repartiendo palos al aire, y que, como es natural, se atrae el ridículo y nos pone en el caso de servir de mofa al mundo «civilizado»; á esas naciones, tan «amigas» nuestras, que han admirado nuestro valor y abnegación y esfuerzos brillantes en la pasada guerra con los «cerdos» de la bandera de «tela de colchón», pero que han permitido que se nos haya robado, no sólo lo que de mala manera adquirieron, ni á ello tenían derecho alguno, ni por las leyes de la guerra, ni por las humanas. Los dimes y diretes que ayer se traían el general Polavieja y el señor Silvela, sobre si fuí yo ó fuiste tú quien impedía que se hicieran honores militares al exjefe de la Nación, á esa figura la más grande entre las grandes de la presente generación, á ese esclarecido patriota que, sin duda avergonzado de ver á la pobre España en el estado a que la han traído tanto pillo, dejó este mundo de mentidas ilusiones y egoistas ambiciones, para irse á morar al de las realidades y tranquila paz, indican que aquí nadie sabe lo que se hace, ni lo que quiere, ni lo que se debe hacer, ni siquiera tienen nociones del cumplimiento de sus deberes, ni nadie piensa más que en sostenerse en el Poder sobre todo y ante todo, y sostener á sus amigos, y obtener para ellos credenciales de gobernadores y actas de diputados, sin que nada les importe el honor de la Nación, el pristigio del Trono, la regeneración forzosa é indispensable del país, ni sus propios intereses como hombres de Gobierno.

Tal parece que España es una de esas casas malditas, en las que el padre con los hijos, éstos con aquéllos, los hermanos con los hermanos, el marido con la mujer, se están tirando todo el día los platos á la cabeza, sirviendo de irrisión á los vecinos, que impávidos presencian la algarada, esperando el momento de que se maten ó llegue el Juzgado para intervenir. Como si todos no tuvieran las mismas responsabilidades, como si no importara tanto que el decreto estuviera suscrito por el señor Silvela que por el señor Polavieja, discutiase ayer en la prensa afecta á uno ú otro de dichos señores, si fué éste ó aquél el autor del documento irrisorio, no sólo para nosotros mismos, si no también, y más que para nosotros, para esas naciones que tienen su vista fija en el nuestro, ¡Cuánto más grande, cuánto más noble, cuánto más caballeresca, no hubiera parecido España mandando formar sus tropas y presentar sus armas al venerado cadáver del reorganizador del Ejército, del ilustre patricio qué fué jefe del Estado, del eminente orador, cuyo nombre conoce desde el más grande al más pequeño de los habitantes del mundo, del noble vencido en sus ideales políticos, del correcto caballero, que sacrificó su pensamiento de siempre ante el deber que, como tal, tenía de no amargar la existencia de la Madre amantísima, encargada de velar y sostener el derecho del hijo de sus entrañas!

¡Ah, señores ministros! ¡Parece mentira que hombres de talento como sóis, cometáis, ridiculeces tan vulgares! ¡Parece mentira que estéis buscando precedentes para hacer honores á este cadáver, que no los ha pedido, pero al que tenéis el deber de otorgarlos! ¡Parere mentira que no sepáis que hombres como Castelar no hemos tenido en España más que uno: Castelar; y que, como único en su clase, sus honores deben ser también únicos, sin precedentes ni subsiguientes!

Si hubiera muerto alguno de esos generales que han regresado de nuestras excolonias vencidos y deshonrados, habríais mandado formar las tropas y hacer disparos, y poner colgaduras negras, y asistir de uniforme á la guarnición. Pero ha muerto «ese hombre honrado», y no le juzgáis merecedor á tales honores.

Haceis bién, después de todo: «el muerto», desde las regiones en que mora para siempre, desde la fría tumba en que yace hasta el día del Juicio final, es lo más probable que os lo agradezca y bendiga. ¡Haceis bien! Las armas de ese valeroso Ejército que, con vuestra ineptitud, vuestros desaciertos y vuestra cobardía, porque todos sois tan responsables como nuestros generales, «obligasteis á rendir» á rastrero enemigo, no deben rendir homenaje al honrado Castelar. Hasta que esa juventud dignísima, honrada é inteligente de oficiales y jefes, en quien la patria tiene puestas sus esperanzas, no purifiquen la viciada atmósfero y arrojen de su seno esa semilla venenosa que corroe el corazón de la institución más grande y noble que existe en España, del único y verdadero «poder del Estado», del que por sí solo sintetiza la «Patria»: del Ejército, en una palabra, la mayor parte de sus actuales grandes jefes no están en el caso de poderles ordenar hacer honores á un hombre honrado.

Hace, pues, bien el Gobierno, y así, cuando esta tarde lo veamos presidir el duelo, podremos decir:

¡Miradles: van todos tocando el violón!

EL CAPITÁN VERDADES.
(De «El Naciona»).

La política

Crisis á plazo fijo

«El Español» del día 29 publico un artículo con este mismo epígrafe.

Se funda dicho periódico, para decir que la crisis surgirá á plazo fijo, en que el general Polavieja está organizando un presupuesto extraordinario de Guerra para la defensa de las costas.

A todo esto y otras reformas que exigen gastos cuantiosísimos, dice el periódico gamacista, se opone resueltamente el señor marqués de Pozo Rubio.

Para la defensa de las costas pedía el Sr. Polavieja, según los informes del colega, 350 millones.

Ya han tratado sobre este particular los ministros de la Guerra y Hacienda, habiendo logrado éste reducir dicha cifra á la mitad.

Esto no ha sido más que una fórmula de transacción por el momento, pues el señor Villaverde llevará esa mitad convenida á las Cortes para su aprobación y votación y espera que el Parlamento no la apruebe.

Por esto dice «El Español» que la crisis tiene su plan fijo.

CORREO DE HOY

A consecuencia de las reformas del general Polavieja, habrá en nuestro ejército los siguientes cambios de denominación y de guarnición:

Cambios de denominación

REGIMIENTOS DE INFANTERÍA

Baleares n.° 41, se llamará Gravelinas, n.° 41.

Canarias, 42, idem id. Ceriñola, 42.

Africa, 1, idem id. Melilla, 1.

Africa, 4, idem id. Melilla, 2.

Africa, 2, idem id. Ceuta, 1.

Africa, 3, idem id. Ceuta, 2.

Batallones cazadores de Reus, 16; Chiclana, 17; Vergara, 18; Talavera, 19; Alcántara, 20, se llamarán Batallones de montaña, núms. del 1 al 5.

REGIMIENTO DE CABALLERÍA

Dragones de Lusitania, 12, se llamará Cazadores de Lusitania 12.

Cambios de guarnición

INFANTERÍA

Cazadores de Madrid, 2, viene de Vitoria á Madrid.

Idem, de Barbastro, 4, de Zaragoza á Madrid.

Idem, de las Navas, 10, de Vitoria á Madrid.

Idem, de Llerena, 11, de Vitoria á Madrid.

Idem, de Talavera, 19 (transformado en montaña, n.° 4), de Madrid á Cáceres.

Regimiento de infantería de la Reina, 2, de Algeciras á Córdoba.

Cazadores de Cataluña, 1, de Córdoba á Algeciras.

Idem, de Tarifa, 5, de Jerez á Algeciras.

Idem, de Segorbe, de Sevilla á Algeciras.

Idem, de Chiclana (transformado en 2.° de montaña), de Córdoba á Ronda.

Idem, de Alba de Tormes, de Zaragoza á Barcelona.

Idem de Estella, de Vitoria á Lérida.

Idem de Alfonso XII, de Seo de Urgel á Lérida.

Cazadores de Alcántara (transformado en 5.° de montaña), de Madrid á Seo de Urgel.

Idem de Vergara (transformado en 3.° de montaña), de Santiago á Jaca.

Regimiento de Cuenca, de Madrid á Vitoria.

Idem de Quipúzcoa, núm. 53, de Gerona á Vitoria.

Cazadores de Reus (trasformado en 1.° de montaña), de Coruña á Estella.

Regimiento infantería de Zaragoza, número 12, de Madrid á Coruña.

CABALLERÍA:

Lanceros del Príncipe, de Villafranca del Panadés á Madrid.

Cazadores de Villarrobledo, de Córdoba á Badajoz.

Lanceros de Villaviciosa, de Badajoz á Jerez.

Idem de Sagunto, de Valencia á Córdoba.

Cazadores de Vitoria, de Jerez á Granada.

Idem de Alcántará, de Salamanca á Valencia.

Dragones de Santiago, de Granada á Villanueva y Geltrú.

Idem de Montesa, de Madrid á Barcelona.

Idem de Numancia, de Pamplona á Barcelona.

Cazadores de Tetuán, de Barcelona á Reus.

Lanceros del Rey, de Zaragoza á Burgos.

Cazadores de Almansa, de Salamanca á Pamplona.

Lanceros de Borbon, de Barcelona á Zamora.

ARTILLERÍA:

Tercer batallón de artillería de plaza, de Ceuta al Ferrol.

Cuarto de idem id., del Ferrol á Pamplona.

Sexto de idem id., de Cartagena á San Sebastián.

Últimos Telegramas

Berlín, 6.—En la sesión celebrada hoy por el Reihstag (Parlamento alemán), el primer secretario de Negocios extranjeros M. Bulow, ha dado cuenta de que el día 12 de Febrero el gobierno de Alemania ajustó con el de España un tratado de cesión á la primera de dichas naciones por la segunda de las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Después de ello ha procedido M. Bulow á la lectura del referido tratado, en el que se dice que España cede á Alemania los grupos de las islas Cárolinas, Marianas y Palaos, escepto la isla de Guam, mediante el pago de 25.000.000 de pesetas.

Alemania concede al comercio español y á las empresas agrícolas españolas establecidas en los mencionados territorios el mismo trato y las mismas facilidades de que goza el gobierno alemán.

Las Asociaciones religiosas españolas disfrutarán iguales derechos que las Asociaciones religiosas alemanas.

España podrá establecer en cada uno de aquellos tres archipiélagos un depósito de carbón para la marina de guerra y la mercante, pudiendo conservarlos aún en tiempo de guerra.

Mr. Bulow ha declarado al propio tiempo que se había llegado á un acuerdo respecto á la modificación de las tarifas arancelarias de modo que favorezcan los intereses comerciales así de Alemania como de España.

París, 6, 6'30 t.

Berlín.—En la sesión del Reichstag M. Bulow ha declararado que, á fin de aumentar las posesiones alemanas en el Pacífico, el gobierno había considerado como un deber no dejar que se perdieran para Alemania las islas Carolinas, Palaos y Marianas en el momento en que cesaran de pertenecer á España.

Después de leer el tratado ajustado en 12 de febrero con España, M. Bulow ha anunciado la aplicación recíproca á Alemania y España de unas tarifas aduaneras convencionales y ha añadido que, inmediatamente de ser aprobado dicho tratado por las Cortes españolas, será sometido á la aprobación del Reichstag.

Luego ha empezado á discutirse el presupuesto estraordinario; pero durante esta discusión y á pesar del ruego de Mr. Bulow para que se aplazara la discusión del convenio ajustado con España, los diputados socialistas MM. Bebel y Richter han atacado el referido convenio y censurado el precio exorbitante ofrecido por las mencionadas islas.

MAHÓN

Por fin hoy después de quince dias que el Ayuntamiento no había celebrado sesión, ha podido reunirse á las once y media bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Fornaris, Pons Carreras, Pons Pons (D. Pedro) Gimenez, Rotger, Pons Pons (D. Francisco) y Tutzó.

Dióse lectura al extracto de la anterior siendo aprobada.

Pasándose al despacho ordinario, dióse lectura entre otros documentos, al pliego de condiciones para la subasta de locales de parada para carros y caballerías, y el pliego de condiciones para el petróleo y aceite necesarios durante el año económico próximo.

Dióse lectura al informe de la comisión de Policía urbana que firman los Sres. Pons Alzina y Tudurí, sobre la proposición presentada en unión de los señores anteriores por el Sr. Gimenez, para que se dejase sin efecto el acuerdo de convertir en Mirador la pared que cierra la rinconada adjunta á la iglesia de San Francisco, en el cual se propone sea desestimada dicha proposición, como así se acuerda.

Dióse cuenta á la Corporación del descubierto que dejó al fallecer el Agente ejecutivo último, de 346'00 pesetas sobre el impuesto de cédulas personales, sin poder precisarse todavía el del emoréstito por no haber terminado la liquidación que tienen á su cargo, dos oficiales de la municipalidad.

Dióse cuenta por el Secretario de que no ha sido presentada reclamación alguna contra la capacidad de los concejales electos, ni contra la validez de la elección.

El Sr. Fornaris presentó los planos y presupuesto para la construcción de un cementerio en la Aldea de San Clemente, acordándose pase á la Comisión respectiva.

Acordóse subastar el servicio de limpieza pública, si bien hay algunos que se ofrecen llevarla á cabo sin retribución alguna por parte del Ayuntamiento.

Acordóse dictar un bando que regule la marcha que corresponde observar á los que montan bicicletas con el fin de precaver sucesos desagradables, como los que han venido menudeando.

El concejal Sr. Gimenez presentó la siguiente proposición:

«Visto el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para subastar las obras que se proyectan en el exclaustro del Carmen, accediendo á lo solicitado por el cura regente de Nuestra Señora del Carmen D. Pedro Pons Bauzá.

Considerando que el plano de dicha obra no está debidameate aprobado según prescribe el art. 103 del Reglamento de 6 de Julio de 1877.

Considerando que el proyecto no ha sido aprobado por el Sr. Gobernador de la provincia según prescribe el art. 18 de la ley de 13 de Abril de 1877 y 107 del citado Reglamento.

Considerando que el Sr. Pons Bauzá al presentar su solicitud no acompañó el proyecto con presupuesto y planos detallados en la forma prevenida por la ley y Reglamentos citados

Considerando que el Sr. Bauzá no ha depositado la garantia que determinan los arts. 58 de la ley y 106 del Reglamento antes dicho.

Considerando que el ingeniero militar no ha sido nombrrdo por el Ayuntamiento para vigilar la ejecución de la obra ni para reciberla, ni ha podido ser legalmente nombrado según las disposiciones vigentes.

El Concejal que suscribe propone que se suspenda la subasta anunciada para el día 9 de Junio actual y que se proceda á cumplir todos los requisitos legales de que carece el proyecto de la obra y son indispensables antes de proceder á la subasta.—Mahón 8 Junio 1899.—Bartolomé Jimenez.

No fué tomada en consideración por haber el Sr. Presidente opuesto un «no ha lugar ha deliberar.»

El Sr. Gimenez pidió entonces se diera lectura al pliego de condiciones que informa la subasta de referencia siéndole negada tal petición por el Sr. Presidente, todo lo cual pidió aquel que se hiciera constar en acta.

Finalmente pidió el Sr. Gimenez á la presidencia diera explicaciones sobre el pago de cierta cuenta cuyo importe ha llamado la atención del público, contestando el Sr. Alcalde que todavía no se había hecho efectiva y que se procuraría tener en cuenta su observación.

El Sr. Gimenez hizo ver lo equivocado que estaba el Alcalde por cuanto la cuenta de referencia había sido satisfecha del producto del reparto, la cual había abonado el recaudador Sr. Timoner que la tenía en su poder y á quien tuvo que pedirla para examinarla.

Nos limitamos hoy á relatar los hechos ocurridos en la sesión dejando los comentarios para otro dia.

A las diez y media de esta mañana ha atracado al sitio de costumbre el vapor correo «Menorquin» procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia, 60 pasajeros y veriada carga.

En el citado buque han llegado el Alcalde dimisionario D. Juan Biale y Coll y familia.

También lo han éfectuado el coronel de la clase de retirados de Estado Mayor D. Rafael Mir y un hijo.

Y procedente de un Sanatorio donde se hallaba enfermo desde su repatriación de Cuba, ha llegado también el cabo de cañón Juan Pons Serra, natural del vecino pueblo de Villa-Cárlos.

Sean todos muy bien venidos.

Hallándose enfermo de alguna gravedad, anoche á las diez fué viaticado el conocido propietario de esta ciudad D. Juan Mir.

Hacemos votos para su completo restablecimiento.

En la sesión celebrada últimamente por la Diputación provincial el señor Sans propuso se acuerde pedir al gobierno el establecimiento de un cable directo entre Palma y Barcelona; y el señor Rosselló preposo también pedir el correo diario con la península, siendo las dos mociones aprobadas por aclamación.

El telegrama que publicamos ayer de nuestra agencia en que decia que el tribunal se había constituido en casa de un tal Cassinello para tomarle declaración, se refería á que éste, electo en tercer lugar por el distrito de Almería, fué apaleado en los pasillos del Congreso por Navarro Ramirez, apabullándole el sombrero y produciéndole una contusión en una oreja.

Parece que hay pendiente un lance de honor entre ambos señores.

El domingo último á las tres de la tarde falleció el exministro repuplicano D. José Carvajal; el lunes tuvo lugar el entierro asistiendo todas las fracciones democráticas de Madrid y una representación de los republicanos de Málaga. E. P. D.

Con el presente número repartimos una circular del acreditado Establecimiento de Aguas Azoadas de Barcelona, cuya lectura recomendamos.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

De Barcelona

D.ª Juana Viale y 2 hijos, Elvira Orfila, José Albertí, María Fábregas é hija, Pilar Mateu, Rafael Mir é hijo, Perfecto Ruiz, José Vila, Juan Ginart, Gaspar Sans y esposa, Antonio Riudavets, Eduardo Cabero, Miguel Pons, Miguel Salort, Juan Madrid, Vicente Montmany, Emilio Carbó, Margarita Marqués y hermana, Enrique Prades, Esteban Martínez, Josefa Ricart, Teresa Pallicé, Juan Bot, Margarita Peyra, Ramón Magriña, Bartolomé Gimenez, Candido Ramón, Juan Pons, Antonio Portella, Miguel Pons, José Tristany, José Sebastián, 7 individuos de tropa.

De Alcudia

D. Miguel Nadal, José Balcells, Luis Tomás, Francisco Paira, Santiago Calalell, Juan Font, José Devera, Antonio Rotger, Cristóbal Bennasar, Antonio Ballester, Pedro Ballester, Antonio Gali, Buenaventura Esquerdo, Miguel Bonet, Antonio Vanrell.—Total 60.

NODRIZA.—Hay una jóven en Villa-Cárlos de 25 años, leche de 15 dias, que desearia encontrar criatura para amamantar.

Para informes, calle de Mahón número 43.

Ha sido nombrado interventor de la Aduana de Palma en sustitución de nuestro amigo el Sr. Clot don Alejandro Tuero.

Lo recaudado en estas islas en la suscripción Nacional, desde el mes de Abril del 98 hasta el 28 de Febrero del corriente año se eleva á la cantidad de 138.797'13 pesetas, de las cuales se han destinado 83.000 para la defensa de las Baleares.

Los funcionarios públicos de esta provincia han dirigido á la asociación de Madrid sus adhesiones en favor del proyecto de la inamovilidad.

Las reformas introducidas en las tarifas de la contribución industrial por la Comisión de Reformas establecida en el ministerio de Hacienda no empezarán á regir hasta primero de Julio próximo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 4 m.

En las cámaras continúa la aprobación de actas sin incidentes.

En los pasillos del Congreso se ha promovido un vivo altercado entre el Marqués de Tovar y Baselga por la cuestión de actas de diputados los amigos de uno y otro intervinieron en el asunto logrando evitar desagradable consecuencias.

Madrid 8, 4 m.

En el Consejo de Ministros se ha leído la cesión que hace España á Alemania de las Carolinas, Palaos y Marianas.

El Ministro de Hacienda cuenta con un plan excesivamente económico.

Se ha acordado que una vez constituído el Senado se discutirán antes los proyectos económicos que el Mensaje de la Corona.

Madrid 8, 11 m.

Dícese que el gobierno gestiona con Alemania la venta de la isla Fernando Poo.

El «Siglo Futuro» publica una carta grave de Morayta, añadiendo que prueba su complicidad en la insurrección filipina.

Cotización Oficial

Madrid 7 Junio, 4'00 t.

4 % interior	61'00
— exterior	66'90
Amortizable	68'25
Cubas 1886.	68'00
— 1890.	59'00
Banco España	405'00
Tabacalera.	270'00
París á la vista	21'00 á 20'50
Lóndres id.	30'30 á 30'24
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

SECCION LITERARIA

Antiguo y moderno

Todavía juegan los muchachos á justicia y ladrones.

Es un esparcimiento infantil que la tradición nos ha conservado con todos sus malos caractéres.

Como que en el momento de sortear los cargos para empezar el juego callejero, la mayor parte de los muchachos se rebelan abiertamente contra la idea de ser alguaciles. Quieren á todo trance ser ladrones.

Lo que ocurre en Málaga bajo este punto de vista, es trasunto fiel de lo que acontece, tratándose del mismo juego, en muchas otras poblaciones de España.

Así como en otra diversión infantil muy popular, la parodia de una corrida de toros, algunos chicos se desviven por hacer de cornúpeto, solo por placer de amagar grandes cornadas como el peor de los brutos, y otros solicitan hacer de caballos por el gusto de sentir sobre sus costillas el peso de otro muchacho, en el juego de justicia y ladrones la representación de estos suele ser la preferencia.

Ser ladrón en este caso es más divertido y airoso.

Como que además de conseguir con ese nombre las simpatías generales, sucede que en las refriegas, peripecias y accidentes del juego, los ladrones zurran la badana á los que representan la justicia, que suelen escapar del juego completamente lastimados.

¿De donde arranca el origen de práctica tan absurda, suficiente á estraviar y pervertir el sentido moral de los muchachos?

Pues de donde arranca todo lo malo, de la tradición.

¿No vivimos en un país donde de antiguo se ha hecho la apología de contrabandistas y ladrones, glorificándolos como si fuesen héroes?

¿Acaso en lo antiguo el tipo del ladrón valiente y generoso no ha sido sumamente popular, dando materia bastante para las leyendas del peor género?

¿Estas preferencias mal sanas, incultas y perversas, no se revelan en una parte de la literatura antigua y moderna?

Véase lo que escribió acerca de esta materia un autor de fama:

«En la literatura española, abundan más, sin duda, los rasgos de generosidad, de nobleza, de abnegación y heroísmo en los bandidos, que en los antiguos reyes y en los aristócratas y personajes de las clases llamadas gobernantes.»

«No pocas veces los autores presentan en sus libros á los bandoleros como enderezadores de entuertos, vengadores de agravios y delitos, que los tribunales dejaron impunes ó apadrinaron, en lugar de perseguirlos y de castigarlos.»

«Crónicas y romances atribuyen con frecuencia á las causas más excusables y hasta legítimas, el que, poniéndose en abierta lucha contra la sociedad, se convirtieran en bandidos, hombres que de honradez fueron antes modelos acabados, y cosa en verdad extraña, al par que notable, la popular literatura, tan propensa á encomiar el bandolerismo, ha encontrado críticas bastante amargas, sátiras azás burlescas para ridiculizar á los agentes de la autoridad.»

De muy atrás, decimos nosotros, viene la mala costumbre de idealizar á los bandidos de fama y «hacer la causa» de los ladrones.

Muchos de estos han llevado hasta nosotros con una aureola de gloria por causa de esa literatura antigua.

Con los contrabandistas sucede lo mismo.

Por causa de las malas enseñanzas de la tradición entiende el pueblo que el fraude al Estado, á la Provincia ó el Municipio, no es un robo á los demás.

Así estamos de pervertidos y de atrasados.

¿Quién tiene la culpa? ¿La libertad de imprenta? ¿Los demás libertades?

No. La mala educación nacional, que todavía prevalece por causa de lamentables anacronismos.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA.

Recuerdos

La última carta que firmó Castelar la dictó á su secretario momentos antes de salir para San Pedro del Pinatar. Iba dirigida á D. Telesforo García, su íntimo amigo de Méjico y en ella quiso el eminente orador añadir una posdata de su puño y letra, apesar de la fatiga que le dominaba.

En dicha carta recomendaba á don José Artola, secretario que fué de Ruiz Zorrilla, quien se propone salir para dicha república con objeto de dedicarse al comercio.

Octavio Picón á Castelar

El celebrado crítico D. Jacinto Octavio Picón dedica un artículo á enaltecer á Castelar como historiador, y dice:

«Ni la grandeza escultural de Tácito, ni el fervoroso patriotismo de Livio, ni la austeridad de Jenofonte, ni la moral severa de Plutarco, ni el espíritu de Mariana, ni el predominio artístico de Melo y de Solís, ni la poética melancolía de Renán, ni el entusiasmo propagandista de Laurent, ni el Espíritu de investigación de Taine pueden eclipsar á Castelar, quien reunía todo eso y era además un espíritu generalizador y sintético.»

QUISICOSAS

Bromista como mi medico
no he conocido ninguno;
para ser bromista en todo,
sólo receta el bromuro.

Compré ayer para cenar
dos kilos de salchichón,
un queso y medio jamón.
—¿Cuánto te costó, Gaspar?
—pues todo . una indigestión.

EDMUNDO DE C. BONET.

Imprenta de Bernardo Fábregues.